



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE YANAC CHINCHA - ICA

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 077 – 2020 / MDSJY – A

San Juan de Yanac, 01 de Junio del 2020.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE YANAC

#### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0192-2019/MDSJY-A de fecha 29 de noviembre de 2019, se designó a la Sra. Laura Estela Maurtua Quispe en el cargo de responsable de la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de San Juan de Yanac;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 0192-2019/MDSJY-A, de fecha 29 de noviembre de 2019, en la que se designó a la Sra. **LAURA ESTELA MAURTUA QUISPE**, como responsable de la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de San Juan de Yanac, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad Edil.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE YANAC CHINCHA - ICA

**ARTICULO SEGUNDO.** - DESIGNAR a partir de la fecha, a la **SRA. NANCY MATIAS TASAYCO**, identificada con **D.N.I N° 40201508** como responsable de la **OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL** de la Municipalidad Distrital de San Juan de Yánac, asumiendo las atribuciones y responsabilidades propias de la función.

**ARTICULO TERCERO.** - NOTIFICAR, la presente Resolución a la responsable mencionada en el artículo precedente, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

